

S.A.W. 462/44 1



Que la esposa del compareciente se halla enferma de  
bastante gravedad desde hace algún tiempo sin que exista  
confianza de un próximo restablecimiento de su salud.

No contando con familia en esta localidad, el que suscribe se ve precisado a cuidarla por si mismo, lo que unido a la distancia que separa la aldea donde reside del Ayuntamiento, hace que no pueda atender debidamente a la Alcaldía.

Ninguno de los otros Gestores de la Corporación municipal se encuentra en condiciones de poder sustituirle en el cargo, pues en todos es notorio el cansancio que les produce la larga duración del que ostentan desde la liberación de esta localidad en 18 de Julio de 1958, y en repetidas ocasiones han rogado al que suscribe, al igual que lo hacen hoy, propuesiese a V.E. su sustitución; lo que se ha demorado hasta la presente en espera de la promulgación del nuevo Código de Administración Local.

Más como dicho Código puede tardar en promulgarse, y  
velando por los intereses de esta Municipalidad, he crei-  
do necesario someter a la alta consideración de V.E., con  
el respeto y subordinación debidos, la conveniencia de  
sustituir a todos los componentes de la actual Comisión  
Gestora de este Ayuntamiento, por las causas anterior-

mente señaladas, y de acuerdo con los mismos, contando con que sabrá disculpar el atrevimiento que ello supone, formuló a V.E. la siguiente propuesta de personas que por su arraigo patriótico, ejemplar conducta, comportamiento y demás circunstancias y condiciones que ellas concurren, y que podrá comprobar con las informaciones que estime pertinentes, es seguro habrán de realizar una labor meritoria al frente de este Municipio.

PROUESTA

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGOS

Don Celestino Villagrassa Torén,	Alcalde-Presidente
Don Benjamín Pastor Moya,	Teniente de Alcalde.
D. José Navarro Villanueva,	Teniente de Alcalde.
ex D. Victor Pastor Pérez	Gestor.
ex D. José Salvador Guillén	Gestor.
D. Conrado Pastor Ibáñez,	Gestor.
ex D. Amado Villagrassa Górriz,	Gestor.

Dios guarde a V.H. muchos años.

Olba, a 6 de Junio de 1942.

El Alcalde,

*M. Villanueva*



Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia,

TERUEL

